



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

ACTA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

ENTIDAD PROMOTORA: Ayuntamiento de Almassora
PROYECTO: Taller de Empleo Almassora 2023-2024
EXPEDIENTE: FOTAE/2023/14/12
LOCALIDAD: Almassora

En Almassora, a 7 de diciembre de 2023, siendo las 12 horas, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 12 de la Orden 6/2020 de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, según redacción dada por el apartado Siete del Anexo de la Orden 7/2021 que modifica la anterior, se constituye la Comisión de Selección como órgano colegiado para efectuar el proceso selectivo del personal directivo, docente y auxiliar administrativo, así como del alumnado/trabajador, del Taller de Empleo Almassora 2023-2024, con n.º expte. FOTAE/2023/14/12, que queda integrada por los siguientes miembros:

En representación del Ayuntamiento de Almassora:

Pedro Timón Magarzo, coordinador de Empleo, en calidad de Presidente

Rosana Astasio Recuenco, técnica de Servicios Sociales, calidad de Secretaria

En representación de las organizaciones sindicales:

Ginés Sánchez Piñana en representación de UGT-PV, en calidad de vocal

En fecha 07/12/2023 se convoca por correo electrónico a las organizaciones sindicales UGT-PV y CCOO-PV, para formar parte del proceso de selección de personal y alumnado/trabajador del proyecto Taller de Empleo Almassora 2023-2024, según instrucciones de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación.

En fecha 07/12/2023 UGT-PV remite correo electrónico adjuntando escrito con el nombramiento de Ginés Sánchez Piñana para formar parte de la Comisión de Selección. Mientras que CCOO-PV declina participar en el proceso selectivo.

Habiendo quórum suficiente, la Comisión de Selección queda constituida con los representantes de la Entidad y el representante de UGT-PV.

La Comisión de Selección se reunirá de forma presencial, tanto para el proceso de selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo como del alumnado/trabajador, en el Ayuntamiento de Almassora, Plaza Pere Cornell, 1 (Almassora), Departamento de Promoción Económica (planta baja).

Una vez constituida la Comisión de Selección, procede iniciar el procedimiento de selección, tal y como se establece en la citada normativa.



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

La Comisión se rige por los criterios que determinan el procedimiento de selección, de acuerdo con las Instrucciones del director general de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación para la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo y del alumnado/trabajador de Talleres de Empleo.

Frente a los actos de la Comisión de Selección podrán interponerse los recursos administrativos que procedan, según la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En testimonio de lo cual, en lugar y fecha arriba indicados, se extiende la presente Acta, siendo rubricada por las partes intervinientes.